



**COMISION INTERNACIONAL DE LIMITES Y AGUAS
ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS
SECCION MEXICANA**

REPORTE DE LAS PRESAS MEXICANAS DE LA CUENCA DEL RIO BRAVO

Control de Avenidas en el Bajo Río Bravo.- Los Ríos Álamo y San Juan descargan en el Río Bravo, por lo que están considerados en el criterio de control de avenidas de esta Comisión. El 100 % de las aguas que descargan al Río Bravo son asignadas a México conforme con las estipulaciones del Tratado Sobre Distribución de Aguas Internacionales entre Los Estados Unidos Mexicanos y Los Estados Unidos de América de 1944.

La información que se detalla a continuación es proporcionada el Organismo de Cuenca Río Bravo de la Comisión Nacional del Agua. El Volumen útil es el volumen que se estima podría ser descargado por la obra de toma existente en cada presa. Las capacidades y almacenamientos se presentan en millones de metros cúbicos (Mm³), las elevaciones en metros sobre el nivel del mar (msnm) y las extracciones en metros cúbicos por segundo (m³/s).

25 de junio de 2018

PRESAS	CAPACIDAD				ALMACENAMIENTO		@ LLENADO %	EXTRACCION MEX	
	NAMO		UTIL		ACTUAL			m ³ /s	
	ESCALA msnm	Mm ³	V.U.O.T.	Mm ³	VOLUMEN Mm ³	UTIL		Obra de Toma	Vertedor
El Cuchillo, N.L.	162.350	1,123.143	100.103	1,023.040	774.125	674.022	68.92	5.661	-----
Marte R. Gómez, Tam.	76.300	781.700	13.645	768.055	404.997	391.352	51.81	0.000	-----

NOTA:

'@'%. - DE LLENADO CON RESPECTO A LA CAPACIDAD UTIL.

V.U.O.T.- VOLUMEN AL UMBRAL DE LA OBRA DE TOMA

O.T.- OBRA DE TOMA

ND.- NO DATOS